

Centro de Consignatarios de Productos del País Boletín Informativo

SALARIOS DE CAPATACES Y PEONES DE LAS CASAS CONSIGNATARIAS DE MERCADO DE LINIERS

Informamos que las partes han acordado un incremento del 10% retroactivo al 1° de Enero de 2019 a los salarios básicos, actualizándose también los valores del Portonero.

ESCALA SALARIAL VIGENTE A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2019

CATEGORIA	CAPATAZ	1° PEON	2° PEON Y DEMAS
1ra. (de 1 a 30.000 cabezas anuales promedio)	\$ 37.943,16
2da. (de 30.001 a 60.000 cabezas anuales)	\$ 39.320,12	\$ 37.067,44
3ra. (más de 60.001 cabezas anuales promedio)	\$ 42.712,91	\$ 38.339,74	\$ 37.067,44

- J **PORTONERO:** \$ 15.818,37
- J **BONIFICACION POR ANTIGÜEDAD:** 1% por año
- J **TROPAS NOCTURNAS:** \$ 366,60.- por tropa.

SALARIOS PARA LOS TRABAJADORES POR DIA (JORNALIZADOS)

CATEGORIA	SALARIO	MANUTENCION CABALLO	TOTAL
1ra. y 2da.	\$ 2.087,47	\$ 191,63	\$ 2.279,10
3ra.	\$ 2.373,90	\$ 191,63	\$ 2.565,53

La asignación para manutención y reposición del caballo y aperos ha sido fijada en \$ 5.748,90.-

Saludamos a Ud. con la mayor consideración.

CARLOS J. COLOMBO
Presidente
Centro de Consignatarios de Productos del País